

## **REGLAMENTO**

### **VIII CARRERA POPULAR DE SANTOMERA**

#### **1. DATOS DEL EVENTO DEPORTIVO**

- a.** Nombre: VIII CARRERA POPULAR DE SANTOMERA
- b.** Modalidad: Carrera popular dirigida a todas las categorías, en modalidad individual y relevos por parejas mixtas, tratándose de una competición no oficial.
- c.** Fecha: domingo 23 de octubre de 2022.
- d.** Lugar de salida y meta: Pistas Deportivas de Santomera.
- e.** Horas de salida: a las 10:00 horas.
- f.** Orden de salida por categorías y horarios aproximados:
1. 10:00- A partir de Junior, distancias 5K y 10K (individual y parejas).
  2. 11:00- Infantiles, Cadetes y Juveniles 2,5K.
  3. 11:15- Entrega de trofeos.
  4. 11:30- Alevines y Benjamines.
  5. 11:45- Prebenjamines y Casichupetes.
- g.** Distancias: 10K (dos vueltas a un circuito urbano de 5.000 m.), 5K, (una vuelta al circuito) y 10K relevos por parejas mixtas (5.000 metros cada uno).

Infantil, Cadete y Juvenil, 2.500 m.

Alevín y Benjamín, 500 m.

Prebenjamín y Casichupete, 200 m.

Organización: Concejalía de Deportes de Santomera y Club Atletismo Santomera.

#### **2. CATEGORÍAS**

**a.** Categorías de menores.

- Casichupetes, nacidos en 2017 y posteriores. NO COMPETITIVA.
- Prebenjamines (Sub 8), nacidos en 2015-2016. NO COMPETITIVA.
- Benjamines (Sub 10), nacidos en 2013-2014. NO COMPETITIVA.
- Alevines (Sub 12), nacidos en 2011-2012. NO COMPETITIVA.
- Infantiles (Sub 14), nacidos en 2009,2010
- Cadetes (Sub 16), nacidos en 2007-2008
- Juveniles (Sub 18), nacidos en 2005-2006

**b.** Categorías de mayores 10K (masculina y femenina).

<b>Categorías</b>	<b>Año nacimiento</b>
Junior Sub-20	2003 / 2004
Promesa Sub-23	2000 /01 /02
Senior	1988 / 1999
Master 35	1983 / 1987

Master 40			1978 / 1982
Master 45			1973 / 1977
Master 50			1968 / 1972
Master 55			1963 / 1967
Master 60			1958 / 1962
Sub-65			1957 y anteriores
(*)	Relevos	parejas	mixta.

(\*) La modalidad de Relevos se disputa sobre la distancia de 10Km. por lo que cada corredor de la pareja debe realizar una vuelta de 5Km. El orden de salida y relevo puede realizarse a elección de la pareja, debiéndose pasar un testigo al efectuar el relevo.

#### c. Categorías de mayores 5K

- Absoluta masculina, nacidos en 2004 y anteriores.
- Absoluta femenina, nacidos en 2004 y anteriores.

### 3. TROFEOS Y PREMIOS

Para las categorías de menores:

- Tendrán medalla todos los participantes y trofeo, los/as tres primeros/as clasificados/as de las categorías; Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil.

Para las categorías mayores:

- Trofeos para los/as tres primeros/as clasificados/as de todas las categorías en la distancia 10K.
- Trofeos para los/as tres primeros/as clasificados/as de la general de la distancia 5K.
- Trofeos para las tres primeras parejas clasificadas de la general en la categoría mixta.
- Trofeos para los/as tres primeros/as clasificados/as locales de las distancias 10K y 5K.
- Al finalizar la carrera se obsequiará con una “Bolsa del corredor” que contendrá los obsequios que consiga la organización (limitado a las primeras 300 inscripciones).
- Tendrá trofeo o regalo, el/la atleta más veterano/a.
- Los tres primeros y las tres primeras clasificadas de la General de la 10K tendrán regalos (no trofeos).

### 4. INSCRIPCIONES Y CUOTAS:

**a.** De Casichupetes a Juveniles 3€, de Junior a Veteranos 7€ para los 5K y 8€ para los 10K, parejas de Relevos Mixtas, 15€.

Los atletas federados por FAMU tendrán 1€ de descuento en su cuota de inscripción en las categorías desde Junior a veteranos de cualquier distancia y modalidad.

**b.** La inscripción implica la aceptación del presente reglamento. Para participar bajo la responsabilidad de la organización es obligatorio estar inscrito/a.

**c.** Las inscripciones tienen un límite de 700 participantes menores y 300 mayores.

**d.** Modalidad online: Se realizarán inscripciones en la web de [www.famu.es](http://www.famu.es) desde el día 10 de septiembre al 19 de octubre a las 23:59 horas. No se realizarán inscripciones el día de la carrera.

**IMPORTANTE** comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de inscripciones a través de este enlace: <http://www.alcanzatumeta.es/consultador.php> para solucionar posibles incidencias.

**e.** Los menores de edad sólo pueden ser inscritos por la madre o el padre, de manera que autorizan explícitamente que su hija/o participe en la prueba.

**f.** Modalidad presencial: se realizarán inscripciones de manera presencial en los siguientes lugares:

**g.** Ciclos Vicea, Running Center, del 2 de septiembre al 19 de octubre a las 23:59 h., en su horario de apertura.

**h.** Centros de enseñanza del municipio, el profesorado de Educación Física se encargará de las inscripciones y las entregas de dorsales, siendo los padres y madres los encargados de llevarles a la carrera.

**i.** Los menores de edad sólo pueden ser inscritos con la autorización de la madre o el padre.

## **5. Normas de obligado cumplimiento.**

**a.** Llevar calzado adecuado y el dorsal en lugar visible.

**b.** Respetar al personal de la organización; siguiendo las instrucciones del personal auxiliar de la prueba y respetando al resto de participantes.

**c.** Realizar el recorrido marcado al completo de su serie o categoría.

## **6. Recogida de dorsales**

Los dorsales se podrán retirar el día de la prueba, de 9:0 a 10:0 h, en la zona de Salida/Meta de la prueba.

## **7. Motivos de descalificación.**

**a.** No llevar: ropa y/o calzado adecuados.

**b.** No cumplir cualquiera de las normas de obligado cumplimiento.

**c.** No realizar el relevo del testigo en la zona delimitada.

**d.** Superar el tiempo límite de paso, establecido en 40 minutos después de la salida, para la distancia de 5K y 60 minutos después de la salida para la 10K.

## **8. Seguros.**

Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

**IMPORTANTE:** En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

## **9. Cláusula reconocimiento de riesgo:**

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

## **10. Autorizaciones:**

Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

## **11. Aceptación:**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

## **12. Protección de datos:**

De conformidad con el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de Datos de Carácter Personal y la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa de que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia -responsable del tratamiento- con CIF G30118764 y dirección a efectos de notificaciones en Murcia, Avenida Juan Carlos I, 15. Queda informado de que sus datos serán conservados durante los plazos legalmente establecidos, pasados los cuales se destruirán. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, solicitar la limitación o portabilidad del tratamiento y oponerse al tratamiento de los mismos o al consentimiento prestado, dirigiendo la petición al correo electrónico [secretaria@famu.es](mailto:secretaria@famu.es), especificando el derecho que desea ejercitar. La Federación de Atletismo de la Región de Murcia procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, divulgándolos únicamente por imperativo legal y tomando las medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los mismos y eviten su pérdida o acceso no autorizado, atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos –atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos, de conformidad con los artículos 25 y 32 RGPD–.

## **16. Reclamaciones:**

Se aceptarán todas las reclamaciones realizadas al Director de la Carrera, antes de la entrega de trofeos.